

946.0 BER/SP

TRABAJOS CIENTIFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

REFERENCIA

Organización civil del carlismo (1890 - 1900)

José Manuel de Bernardo Ares

Universidad de Córdoba

Instituto de Ciencias de la Educación

BIBLIOTECA

1-10-44



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
CAMPUS RABANALES - BIBLIOTECA

Servicio de Publicaciones
Universidad de Córdoba (España).

R	8789
K	337830
D	67180

Trab. Cient. Univ. Córdoba No. 9 (1977)

ETAPAS DEL CARLISMO EN EL SIGLO XIX

Sin retrotraernos a su polémico origen (Suárez Verdeguer) y sin entrar en matizaciones semánticas —realismo, carlismo, tradicionalismo (Vicente Marrero)—, fundamentales en cuanto traducen situaciones reales, diferenciadas en el tiempo, pero concordantes en el mismo pensamiento nuclear, se distinguen en el carlismo decimonónico tres etapas que se pueden calificar, en relación al sistema liberal, de la siguiente manera:

Etapa de oposición (1833-76). El denominador común de este largo periodo fue la exteriorización del conflicto a través de la lucha armada (tres guerras civiles), con intervalos de paz, nuevamente interrumpidos al socaire de las radicalizaciones progresistas del liberalismo (1).

Etapa de transición (1876-89). Caracterizada por la inestabilidad y el retraimiento. Las secuelas de la derrota en el campo de batalla, las escisiones pidalista (1881) por la "izquierda" y nocedalista (1888) por la "derecha" de un tronco común, las encíclicas *Cum multa* (1882) en contra del monopolio de la religión por parte de cualquier partido político (léase carlista) e *Inmortale Dei* (1885), sancionadora del pluralismo político, son algunos de los hitos que explican la efervescencia interna y el desarme moral del carlismo en el primer lustro de la botadura canovista. Los titubeos en el nombramiento del delegado del duque de Madrid, cargo desempeñado sucesivamente por Cándido Nocedal, Francisco Navarro Villoslada y un Directorio (generales Cervera, Maestre, Martínez Fortún y Valdespina) (2), propiciaron una lucha sorda y esterilizadora, que testimoniaba la división interna en tendencias encontradas que, si hundían sus raíces antes de la última guerra, se agudizaron hasta el paroxismo en la fase postbélica.

Etapa de conciliación (1890-1900). Naturalmente, no con el régimen liberal vigente, sino con amplios sectores de población, a los que se pretendía llegar a través de una genuina política de atracción. En esta nueva singladura de reorganización civil y lucha legal, el timón del carlismo fue pilotado por el marqués de Cerralbo, jefe superior de la Real Casa, grande de España y senador por derecho propio, que contaba con una fortuna sañeada (3).

Además de las lógicas modificaciones internas en el decurso de los años, sobre el carlismo se ejercen presiones externas de distinto signo y potencia, ante las cuales la base social, su misma acción e ideario políticos experimentan sustanciales transformaciones, que no hacen sino reflejar la diferente posición interrelacional de las fuerzas en presencia del complejo entramado social. Las etapas señaladas vienen a ser la explicitación diacrónica de las incidencias del conjunto de los factores sociales sobre uno de ellos (el carlismo en este caso) (4).

Cuáles sean estas fuerzas interactuantes en un momento dado es cometido de un profundo análisis sincrónico, que no hacemos en este trabajo porque rebasaría los límites que previamente nos hemos impuesto.

Una explicación coherente y válida científicamente del cambio de táctica —lucha legal en vez de lucha armada—, adoptada por el carlismo en el último decenio del XIX y dirigida por Cerralbo, hay que buscarla en la totalidad de la urdimbre social: expectativas de

un definitivo arreglo de la cuestión dinástica, a que da lugar la regencia de María Cristina; progresiva democratización de las instituciones, cuyo punto álgido fue la aprobación de la Ley de Sufragio Universal (26-VI-1890), plataforma que sería aprovechada, paradójicamente, por la Comunión tradicionalista; agudización de los conflictos sociales y consiguiente consolidación, lenta pero irreversible, del movimiento obrero; desafortada polémica intelectual; guerras coloniales; precaria situación económica, incipiente desarrollo industrial... etc. (5).

REMOZAMIENTO TEORICO Y ACTIVIDAD MILITANTE

En torno a 1890 (6), la Comunión tradicionalista, depurada de los "mestizos" e "integristas" y de la mano del marqués de Cerralbo, se dispone a recorrer un camino, corto cronológicamente pero denso en el plano de la propaganda y de la actividad, que terminaría en el fallido alzamiento de octubre de 1900, con la huida de sus cabezas dirigentes a Portugal y subsiguiente marasmo y persecución para el partido (7).

En estos diez años, Luis María de Llauder (8) y Benigno Bolafios ("Eneas") en el periodismo, Vázquez de Mella (el "verbo de la Tradición") (9) y Polo y Peyrolón (10), como publicistas y a través de la tribuna parlamentaria, por citar algunas de las muchas figuras sobresalientes, decantaron puntos esenciales de la doctrina tradicionalista, compendio de la cual fue la redacción, en enero de 1897, del *Acta política* de Loredán, auténtico programa de gobierno, que dotaba al movimiento carlista de un instrumento de acción política, a la par que fijaba resumidamente las tradiciones fundamentales.

Paralelamente a esta reelaboración doctrinal, se desplegó una febril actividad militante, creando Juntas y Círculos, fomentando la prensa y participando en la lucha electoral, con el fin de reorganizar el partido y presentarlo, no ya como una esperanza, sino como una alternativa de gobierno válida ante los apremiantes problemas nacionales tanto de índole interior como exterior, recíprocamente condicionantes (11).

La política de atracción sustituyó a la inveterada política de guerra. Las "maniobras de propaganda" y las "avanzadas pacíficas" ocuparon el lugar de las "gloriosas guerrillas" y las "avanzadas militares" (12). La organización político-civil del carlismo la exigían las circunstancias determinantes de la sociedad española finisecular en contraposición con el aparato militar de unos tiempos ya idos. La Comunión católico-monárquica se lanzó, pues, a una campaña de extirpación del menor atisbo de temor, que antaño había inspirado en una porción elevada de población, para ensanchar su base y presentarse arrolladora en la lucha electoral (13). Ante la persistencia del miedo cerval, tanto de republicanos como de monárquicos alfonsinos, a una nueva guerra civil, los carlistas replicaban que, de sobrevenir otra contienda fratricida, no se debería a un nuevo intento de alcanzar el poder por las armas, como a los "constantes desaguisados" de la España oficial, declinando de esta forma toda responsabilidad (14).

CAMBIO DE TACTICA (ACUSACIONES INTEGRISTAS)

El "aggiornamento" intelectual y la organización civil del carlismo del último tercio del siglo pasado fue la respuesta al reto que las fuerzas sociales, preferentemente centrifugas, exigían.

Pero esta adaptación a las nuevas circunstancias de la dinámica social implicaba un cambio, no de estrategia —la lucha contra el liberalismo constituía la misma razón de ser del carlismo— sino de táctica: el montaje de un dispositivo que permitiera alcanzar el poder por la vía legal.

Esta nueva orientación fue tachada por los integristas, disidentes poco ha de la Comunidad tradicionalista, de "neocarlismo" o "carlismo lauderiano", por cuanto, al participar en el juego electoral liberal, se "transigía con el error" y se modificaban sustancialmente las directrices del viejo partido, elaboradas al calor de la sangre y el fragor de la lucha (15).

Para el carlismo oficial, los principios tradicionalistas son invariables. La "verdad, intransigencia e inmutabilidad" tradicionalistas siguen enhiestas en lo esencial en contra del malhadado "error" liberal. No obstante, la participación política según los esquemas liberales, al no representar un valor absoluto, sino relativo, en estrecha relación con las circunstancias del presente, no comportaba ninguna claudicación de principios, sino que, por el contrario, canalizaba eficazmente la propaganda de los mismos (16).

CAMINO DIFÍCIL (OPOSICIÓN LIBERAL)

Si los nocedalistas acusaron de desviacionismo a la orientación que Cerralbo, secundando los deseos de Carlos VII, daba al carlismo, todos los grupos liberales, desde los conservadores hasta los socialistas, interpretaron sus esfuerzos organizadores (conferencias, viajes de propaganda, juntas, círculos...) como preparación de una nueva guerra civil y constante desafío a los logros democráticos que la Restauración fue incorporando tímidamente y que los partidos más radicalizados pugnaban por extender.

Con el objeto de levantar los ánimos, fundar Círculos tradicionalistas, dar conferencias, el marqués de Cerralbo, después de recorrer Cataluña, fue a Valencia el 10 de abril de 1890, precisamente cuando el despegue del carlismo comenzaba su nueva etapa. Pero la triunfal recepción que se le había preparado fue trocada, por obra de una contramanifestación liberal y consentimiento tácito de las autoridades locales, en un desabrido alboroto callejero, en que se apedrearon los carruajes, asaltaron la pensión "Roma" en la que se hospedaba el delegado de Carlos VII y su familia e incendiaron el Círculo tradicionalista y la residencia de los jesuitas (17).

De este hecho no nos importa resaltar la anécdota, el acontecimiento aislado, sino su significación ulterior. Estos alborotos y subsiguientes procesos y protestas era la parte visible de un enorme iceberg, que flotaba en las aguas tranquilas de la Restauración y cuya parte oculta estaba formada por el irreconciliable antagonismo entre carlismo y liberalismo, oposición que la cuestión social no hacía sino exacerbar.

El carlismo valenciano, que disponía sus pertrechos para una eficiente presencia en la vida pública a través de su participación a todos los niveles, iba a encontrarse en los últimos lustros del XIX con el valladar infranqueable, levantado, por referirnos a las fuerzas más radicalizadas, por el republicanismo y grupos librepensadores.

Las inmisericordes campañas de prensa de *La Bandera Federal*, *El Pueblo*, *La Antorcha Valentina* y *La Conciencia Libre* (18), contra *El Centro*, *La Monarquía Federal* y *El Regional* (19) son manifestaciones periodísticas del conflicto subyacente, que presagiaba un camino escabroso para la Comunidad tradicionalista, en una zona en la que también estaban muy enraizados los partidos republicanos (20), constituyendo dos elementos de un binomio inseparable, que se necesitaban mutuamente para combatirse de un modo despiadado (21).

JUNTAS Y CÍRCULOS TRADICIONALISTAS

En 1891, Cerralbo escribió una circular que publicó toda la prensa carlista, en la que se exhortaba encarecidamente que todos los miembros de la Comunidad católico-monár-

quica se inscribiesen en un *Libro de Honor*, que sería ofrecido en homenaje a principios de 1892 a Carlos VII en conmemoración del aniversario de la carta que éste había escrito a su delegado el 2 de febrero de 1891, encomendándole la organización de las fuerzas tradicionalistas (22).

El *Libro de Honor* es, por consiguiente, una exposición detallada de la organización civil carlista, que analizamos a continuación según los datos que nos brinda *El Centro* y cuyos cuadros estadísticos, así como la correspondiente cartografía, pueden examinarse al final de este artículo.

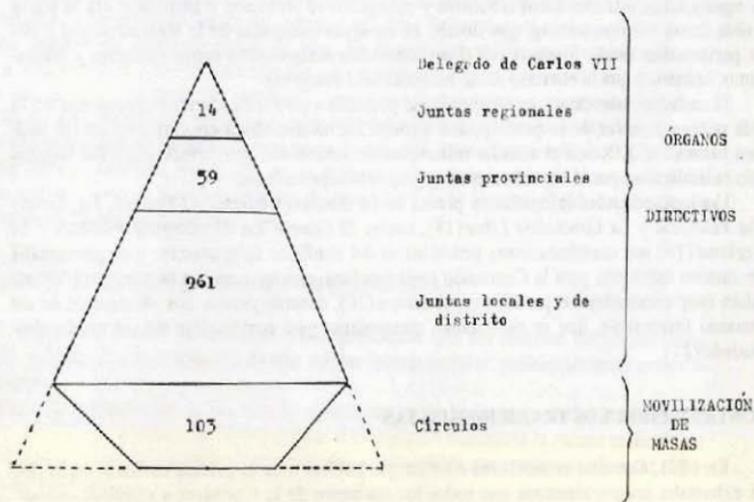
Todos los antiguos reinos tenían su junta regional: 14 en total. Asimismo, estaban establecidas 39 juntas provinciales, cifra elevada, habida cuenta de las 49 provincias existentes en aquel entonces.

Con ser importantes las juntas regionales y provinciales, son las locales y de distrito —órganos directivos intermedios en la escala jerárquica— las que nos dan idea de la extensión de la organización y de su mayor o menor densidad geográfica. De un total de 961 juntas, corresponden a Barcelona 118, a Valencia 117, a Guadalajara 100, y siguen Tarragona, el País Vasco y Castellón con 50 aproximadamente. La simbolización gráfica de esta distribución espacial (véase el mapa) la podíamos representar por una figura trapezoidal, cuya base la formarían la franja mediterránea y los dos puntos, que unen el lado opuesto, serían Guadalajara y el País Vasco.

En cuanto a los Círculos, que de contar con estadísticas complementarias nos revelarían la aceptación a nivel popular del carlismo y la composición de los miembros, Barcelona ocupa el primer lugar con 18, en segundo lugar está Tarragona y Valencia con 16 y 11 respectivamente, y Lérida, Pamplona y Logroño con 7, etc., etc. En este caso la representación gráfica sería un triángulo, con vértice en Barcelona y cuyos lados se prolongarían por la franja mediterránea hasta Alicante y por Lérida y Pamplona hasta Logroño.

A estas juntas y círculos había que añadir 726 alcaldes y concejales, 2 senadores, 4 diputados a Cortes y 15 diputados provinciales, para tener una idea cabal de la presencia pública del carlismo (23).

La organización civil del tradicionalismo, por consiguiente, tal como nos la describe *El Centro*, presenta una estructura piramidal.



Habida cuenta de que cada junta local está compuesta por 7 miembros y los círculos oscilan entre 200 y 300, podemos concluir provisionalmente —las afirmaciones contundentes exigen comprobaciones pormenorizadas y el contraste de fuentes complementarias, cosa que no hemos hecho todavía— que la organización civil carlista es más de cuadros dirigentes (nivel directivo) que de integración de amplias capas de población, en el engranaje de la Comunidad tradicionalista (nivel de participación). De ahí que, la pirámide real sería la configurada por la línea continua, indicando que la base social es menor de lo que cabía esperar de la difusión nacional de los órganos directivos.

LA PRENSA CARLISTA

Conscientes de la decisiva influencia de la prensa en la sociedad (24), como vehículo inmejorable para la difusión de las ideas (25), los carlistas, al mismo tiempo que se dedicaban a la creación de juntas y círculos, no descuidaron la promoción de órganos periodísticos, que propagasen el ideario político tradicionalista, estimulase a los indiferentes y recordase en todo momento los deberes de los militantes (26).

Sin embargo, los proyectos y campañas fueron desmentidos por una realidad adversa. La prensa carlista no recibía la necesaria protección. Su cualificación literaria y la expansión geográfica se resentían notablemente (27). El desaliento, la indiferencia, el descuido o el abandono hacían más precaria la situación ya de por sí deplorable (28).

La mera relación de prensa carlista —37 en total— y su ubicación geográfica (véanse el cuadro estadístico y el mapa) no nos deparan elementos suficientes, por la parquedad de las fuentes utilizadas y por las limitaciones de este mismo trabajo, para columbrar la significación del periodismo tradicionalista en el contexto general de las restantes publicaciones en un determinado período de tiempo. Contamos con catálogos como los hechos por Navarro Cabanes, Oyarzum y Melchor Ferrer (29), que nos pueden servir de orientación para estudios de mayor envergadura. Nosotros mismos analizamos la prensa carlista valenciana de la última década del XIX, aunque de una manera aproximativa, sin la profundización requerida por una investigación de esta índole (30).

Circunscribiéndonos a los datos aportados por *El Centro*, el total de periódicos entre los años 1892 y 1894, coincidentes en un mismo momento, oscila alrededor de 32, y no de 37, porque 5 de ellos tienen una existencia efímera, desaparecen poco después de haber visto la luz. La hegemonía periodística la detenta Barcelona con 5 periódicos; Zaragoza registra 3 y Madrid, Málaga, Tarragona y Castellón 2; las restantes capitales de provincias tienen un solo periódico cada una (31).

LUCHA LEGAL (ELECCIONES)

Como fácilmente se desprende de lo dicho, la organización político-civil del carlismo en la última década del XIX, aparte de otros objetivos, tenía una finalidad inmediata: la participación electoral. Decíamos que esta aceptación de las reglas del juego, dictadas por los gobiernos liberales, constituía la nueva táctica de lucha contra el propio liberalismo. Esta paradoja, que descansaba en la distinción de medios y fines y que las circunstancias postbélicas imponían, apartó del seno de la Comunidad católico-monárquica a los nocedalistas, que consideraban tal actitud como una claudicación de los viejos principios tradicionales.

Efectivamente, para el carlismo, la reciente implantación del sufragio universal por la ley de 26 junio de 1890 (32), inauguraba una nueva fase de la "farsa liberal" que, a través

del encasillado, manipulación de listas, voto oficial de funcionarios y caciquismo (33), llevaba a las Cortes unas mayorías que no representaban las genuinas aspiraciones del pueblo (34). Lo que debía ser "expresión sintética y general de los derechos políticos de la sociedad" (35) se convertía en la manifestación del despotismo de los gobiernos y de la servidumbre de los pueblos (36).

No obstante estas aceradas críticas, la Compañía tradicionalista, por creer que el retraining era un crimen de lesa patria, semejante a un pecado grave de omisión (37), que debilitaba la organización del partido, ordenó la participación electoral como una necesidad insoslayable (38) por cuanto fogueaba a sus miembros (39) y permitía de alguna manera rectificar la administración y política liberales por la presión de la minoría parlamentaria (40).

Y en contra de lo que opinaban los integristas, esta participación política, lejos de ser una traición a los principios tradicionales, brindaba al carlismo el camino legal para implantarlos definitivamente.

No fue así, pero hay que dejar constancia histórica de este intento, que Cerralbo, siguiendo instrucciones de Carlos VII, protagonizó.

PROVINCIAS	Juntas Provinciales	Juntas Locales	Círculos Carlistas	Periódicos 1893-94
ANDALUCÍA				
Almería	1	1	-	--
Cádiz	-	-	-	--
Córdoba	1	3	-	--
Granada	1	3	-	La Voz de Granada
Huelva	-	-	-	--
Jaén	1	3	-	--
Málaga	1	1	-	La Paz (Vélez Rubio) Los Vélez (Vélez Málaga)
Sevilla	-	-	-	--
ARAGÓN				
Huesca	1	1	1	--
Teruel	-	-	-	--
Zaragoza	1	14	4	El Aragonés El Papelito Arago nés Dios, Patria, Rey (Calatayud)
ASTURIAS				
Oviedo	1	13	1	Las Libertades
BALEARRES				
P. Mallorca	1	8	2	La Tradición
CANARIAS				
Sta. Cruz de T.	-	-	-	La Libertad
CASTILLA LA VIEJA				
Ávila	-	-	-	--
Burgos	1	11	4	El Centinela
Logroño	1	25	7	--
Soria	1	7	-	--
Segovia	-	-	-	--
Santander	1	1	1	La Región Cántabra
Palencia	1	38	1	--
Valladolid	1	22	1	--

PROVINCIAS	Juntas Provinciales	Juntas Locales	Círculos Carlistas	Periódicos 1893-94
CASTILLA LA NUEVA				
Ciudad Real	1	37	2	El Manchego
Cuenca	1	1	-	--
Guadalajara	1	100	-	--
Madrid	1	12	2	El Correo Español Calacuerda El Toledano
Toledo	1	7	-	
CATALUÑA				
Barcelona	1	118	18	El Correo Catalán La Hormiga de Oro La Comarca -- Leal (Vich) El Semanario de Mataró La Voz Manresana (Manresa)
Gerona	1	2	2	El Baluarte
Lérida	1	22	7	El Almogavar Leiridano
Tarragona	1	55	16	El Correo de la Provincia La Esperanza (Tortosa)
EXTREMADURA				
Badajoz	1	7	-	--
Cáceres	1	25	-	--
GALICIA				
Coruña	1	3	-	El Pensamiento Gallego (Santiago de C.)
Lugo	-	-	-	--
Orense	1	1	-	La Lealtad
Pontevedra	1	2	1	--

PROVINCIAS	Juntas Provinciales	Juntas locales	Círculos Carlistas	Periódicos 1893-94
LEÓN				
León	1	10	-	El Padre Verdades
Salamanca	-	-	-	--
Zamora	-	-	-	--
MURCIA				
Albacete	1	6	-	--
Murcia	1	6	-	La Juventud -- Carlista
NAVARRA				
Pamplona	1	15	7	La Lealtad Na- varra
PAÍS VASCO				
Alava	1	44	2	El Alavés
Guipúzcoa	1	59	2	El Cantabro (Tolosa)
Vizcaya	1	76	3	El Basco
VALENCIA				
Alicante	1	34	4	La Margarita (Orihuela)
Castellón	1	33	4	El Tradicional lista La Flor de Lis (Benicarló)
Valencia	1	117	11	El Centro
ECUADOR-Quito				La Libertad Cris- tiana
Total..	59	961	103	

Fuente: El Centro, 304 (26 febrero 1892)
375 (23 junio 1893)
429 (20 julio 1894)

NOTAS

(1) A estos "intervalos de paz", AROSTEGUI, J.: *El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo*, en "I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias Históricas", Santiago, 1975, IV, 225-39, les llama "procesos de reacomodación" que tienen lugar a partir de 1823, 1843 y 1875, inmediatamente después de las "fases de conflicto".

(2) Sobre los representantes de Carlos VII en España y su significación en la Comunidad monárquico-católica, Vid. OYARZUM, R.: *Historia del Carlismo*, Madrid, 1969, 475-83.

(3) *El Centro*, 209, 10-IV-1890, está dedicado al Marqués de Cerralbo. Contiene su fotografía, una carta de Carlos VII, títulos que posee, precedentes genealógicos, actividad actual y otros datos biográficos de interés. Cf. FERRER, M.: *Historia del tradicionalismo español, Carlos VII. Desde la terminación de la tercera guerra en 1876 hasta el fallecimiento de Carlos VII en 1909*. Sevilla, t. XXVIII, vol. I, 1959, 153-5.

(4) Nos han sugerido esta triple etapa del carlismo los artículos siguientes: *Más elecciones*, "El Centro", 252, 28-II-1891; CERRALBO: *A los carlistas*, *Ibid.* 303, 20-II-1892; PELAYO, V.: *Prosigue nuestra organización*, *Ibid.*, 307, 18-III-1892.

(5) En otro trabajo analizaremos las posiciones críticas del carlismo ante la política exterior e interior de los gobiernos de la Restauración.

(6) *El Centro*, 222, 2-VIII-1890, explica el cambio de actitud, del retraimiento a la lucha legal, y el comienzo de la organización político-civil del carlismo.

(7) Sobre la reorganización del partido carlista y acotación cronológica de esta actividad (1888-1897), puntos programáticos del *Acta política* de Loredán (1897) y nula repercusión del alzamiento de octubre de 1900, Vid. ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos 1808-1936. I. Los partidos políticos*, Madrid, 1974, 540-2. Para el levantamiento de partidas en Cataluña, mandadas por Soliva, Moore y otros, suspensión de periódicos, cierre de Círculos, huida de Cerralbo y Mella a Portugal y subsiguiente ostracismo, aunque por poco tiempo, del carlismo, Vid. OYARZUM, R.: *Historia...*, 482-3. Acerca de la insurrección carlista en Valencia, en *Las Provincias. Almanaque para 1902*, se escribe: "En noviembre participó algo Valencia de un movimiento carlista intentado en Cataluña, y en los montes de Carrascal de Alcoy se levantó una pequeña partida, que se disolvió enseguida por falta de apoyo del país. Entonces se declaró de nuevo el estado de guerra, esta vez para toda España", p. 105.

(8) Luis María de Llauder, fue director de *El Correo Catalán*, fundador de *El Correo Español* y *La Hormiga de Oro*, jefe regional del partido carlista y senador por Gerona, *El Centro*, 246, 17-I-1891; *El Regional*, 285, 14-X-1897.

(9) Benigno Bolaños y Vázquez de Mella fueron redactores de *El Correo Español*. Sobre este último, Santiago Galindo Herrero hace una semblanza y precisa su ideología, en el estudio preliminar a VAZQUEZ DE MELLA, J.: *Regionalismo y Monarquía*, Madrid, 1957, 13-45.

(10) Una biografía completa de Manuel Polo y Peyrolón, en *El Centro*, 435, 31-VIII-1894 y *España Cristiana*, 514 (1901), 4119. Colaborador asiduo en casi todas las publicaciones periódicas católicas de Valencia, merecen destacarse sus artículos en *El Regional* sobre el sistema educativo español, que conoce bien por su condición de catedrático de Instituto y Universidad y con cuya documentación preparamos en estos momentos un estudio monográfico.

(11) Al no ser el carlismo exclusivamente una escuela filosófica (teoría), sino también un partido político (praxis), *El Centro* propone a Cerralbo la celebración de una Asamblea política para marcar un rumbo fijo en la acción del mismo, 287, 4-XI-1891.

(12) *Ibid.*, 320, 17-VI-1892.

(13) Se insiste reiteradamente que el carlismo no es un "partido guerrero", *Ibid.*, 254, 14-III-1891.

(14) *La guerra civil*, *Ibid.*, 433, 17-VIII-1894.

(15) *La libertad*, 191, 31-VIII-1900. Ficha técnica de este semanario, órgano del Partido católico nacional (nocealista o integrista), en BERNARDO ARES, J.M. de: *Estudios de prensa católica valenciana (1890-1900). Contribución a la historia de las mentalidades*, Universidad de Valencia, 1975, 62-7 (Tesis doctoral inédita). SECO SERRANO, C.: *Triptico carlista. Estudios sobre historia del carlismo*, Barcelona, 1973, 155-6, en contra de lo que sostiene Román Oyazurm, opina que la disidencia nocealista no es "una simple cuestión de despecho" por no obtener la jefatura del partido, sino algo más impersonal: una corriente de pensamiento, incubada antes de la publicación del Manifiesto de Morentín (1874), contraria a las directrices de Carlos VII, y de la que Ramón Noceal se hizo portaestandarte a partir de 1888. LLUIS Y NAVAS, J.: *Las divisiones internas del carlismo a través de la historia. Ensayo sobre su razón de ser (1814-1936)*, en "Homenaje a Jaime Vicens Vives", Barcelona, II, 1967, 331-4, analiza las motivaciones de la escisión integrista, cuyas últimas razones se reducen a la sobrevaloración de uno de los elementos constitutivos de la ideología tradicionalista —cuestión religiosa— sobre los demás.

(16) *El Centro*, 475, 14-VI-1895.

(17) Para un enjuiciamiento acertado de las interpretaciones que se vertieron a propósito de los sucesos de abril de 1890, pueden leerse dos versiones diferentes, pero complementarias, de los hechos, en *El Centro* (semanario carlista), 210, 18-IV-1890 y *El Mercantil valenciano* (diario republicano de tendencia salmeroniana), 7605, 10-IV-1890; 7605, 11-IV-1890; y 7614, 19-IV-1890. Cf. FERRER, M.: *Historia del tradicionalismo...*, t. XXVIII, vol. I, 155-7.

(18) *La Bandera Federal y El Pueblo*, de tendencia republicana federalista, fueron dirigidos por Vicente Blasco Ibáñez. *La Antorcha Valencina y La conciencia libre*, portavoces de los librepensadores valencianos, tuvieron como directores a Aurelio Blasco Grajales (presidente del "Círculo de Instrucción y Recreo" y vinculado a la logia "Puritana") y a Tomás Jiménez Valdivieso, *alias* Cazalla (gr. 33 de la masonería y secretario del Ayuntamiento) la primera y Belón Sárraga de Ferrero (miembro de la logia "Severidad") la segunda. Sobre la prensa no católica valenciana y sus relaciones con la católica, Vid. BERNARDO ARES, J.M. de: *Estudios de prensa...*, 189-96 y 198-201.

(19) *El Centro, La Monarquía Federal y El Regional*, expusieron en Valencia, en la última década del XIX los postulados de la Comunidad tradicionalista. Sobre la unidad de pensamiento y acción de estas tres publicaciones carlistas, es muy elocuente este párrafo que entresacamos de una carta escrita por Melgar, secretario del duque de Madrid al presidente de la Junta regional, a propósito de la aparición de *El Regional*: "Encárgame nuestro augusto Señor ruego a V. transmita una palabra de aliento y de aplauso a los redactores del nuevo periódico, y les diga, en su nombre, cuánto celebra que en ese noble y lealísimo reino salga al palenque un órgano diario de nuestra causa, ya dignamente representada por el valeroso semanario *El Centro*, y hasta ahora también por la entusiasta *Monarquía Federal*."

La unidad de pensamiento y de acción en nuestra prensa valenciana no puede menos de producir excelentes frutos en una región que siempre ha contribuido en primera línea a la defensa de nuestros sacrosantos principios", 1, 1-1-1897. Acerca de la prensa católica en general y carlista en particular de Valencia, Vid. BERNARDO ARES, J.M. de: *Estudios de prensa...*, 175-88.

(20) La atomización de los partidos republicanos alcanzó caracteres patológicos en Valencia. Los posibilistas estaban divididos en dos fracciones, los federales históricos en otras dos (pactistas pinargallianos y no pactistas), además de los progresistas y centro republicano (salmeronianos). Los personalismos y el dilema: lucha legal u oposición revolucionaria los enfrentaba entre sí, pero uno de sus puntos programáticos —la política antirreligiosa— les servía de lazo de unión, *El Mercantil valenciano*, 7729, 12-VIII-1890.

(21) Acerca del predominio, en Valencia, de republicanos y de carlistas sobre los restantes grupos, incluidos los conservadores, Vid. ELIAS DE TEJADA, F.: *Apapri y Guijarro; Las claves de la Tradición política española*, Sevilla, 1973, 52-3.

(22) CERRALBO *Organización carlista*, "El Centro", 287, 4-XI-1891.

(23) *Ibid.*, 298, 16-I-1892, y 304, 26-II-1892. En 1895, se pensaba duplicar la organización carlista, creando nuevas juntas. El incremento del movimiento y las circunstancias adversas al régimen de la Restauración hacían pensar a los hombres más conspicuos que la Comunidad tradicionalista, a partir de aquel momento dejaría de ser partido de oposición y protesta, para convertirse en partido de gobierno, *Ibid.*, 460, 1-III-1895. FERRER, M.: *Historia del tradicionalismo...*, t. XXVIII, vol. I, estima que la organización del carlismo, en el periodo que Cerralbo lo dirigió, fue la más notable en la historia del Tradicionalismo, alcanzando "unas formas organizativas propias y unas características bastante diferentes a las de los partidos de los siglos XVIII y XIX", p. 155. "Cien mil quinientos sesenta y tres de distrito y locales, y se fundaron doscientos setenta y un círculos" p. 155.

(24) YAÑEZ, X.: *La prensa*, "El Centro", 277, 22-VIII-1891.

(25) *Ibid.*, 297, 9-I-1892.

(26) *Ibid.*, 315, 15-V-1892.

(27) *Ibid.*, 363, 14-IV-1893.

(28) *Ibid.*, 326, 29-VII-1892.

(29) NAVARRO CABANES, J.: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, Valencia, 1917. OYARZUM, R.: *Historia...*, 299-310, relaciona la prensa carlista aparecida entre 1868 y 1871, y la no-cedalista, que se adhirió al manifiesto de Burgos de 1888. Una relación de prensa tradicionalista (carlista o integrista) desde 1876 hasta 1908, así como datos básicos sobre su aparición y desaparición, edición, directores... etc., en FERRER, M.: *Historia del tradicionalismo español. Documentos*, Sevilla, t. XXVIII, vol. II, 1959, 229-54.

(30) BERNARDO ARES, J.M. de: *Estudios de prensa...*, 175-88. El trabajo de GARMENDIA, U.: *Notas para un estudio de la prensa carlista (1868-1876)*, en "Prensa y sociedad en España (1820-1936)", Madrid, 1975, 207-21, constituye las primicias de una ambiciosa investigación en curso.

(31) *El Centro*, 373, 23-VI-1893 y 429, 20-VII-1894.

(32) Para los aspectos territoriales y sociales de esta ley, Vid. MARTINEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid, II, 525-31.

(33) *El Centro*, 437, 14-IX-1894.

(34) *Ibid.*, 468, 26-IV-1895.

(35) *Ibid.*, 240, 6-XII-1890.

(36) CERRALBO: *Las próximas Cortes*, *Ibid.*, 250, 14-II-1891.

(37) *Ibid.*, 467, 19-IV-1895.

(38) *Ibid.*, 239, 29-XI-1890.

(39) *Ibid.*, 249, 7-II-1891.

(40) *Ibid.*, 320, 17-VI-1892.

(41) *Ibid.*, 470, 10-V-1895.

José Manuel de Bernardo Ares.

Sumario

ORGANIZACION CIVIL DEL CARLISMO (1890-1900)

En la última década del siglo XIX, el carlismo, dirigido a la sazón por el delegado de Carlos VII, marqués de Cerralbo, fijó la doctrina tradicionalista en el *Acta de Loredán* (1897), dotando al partido de un instrumento de acción política y desplegó una febril actividad militante, creando Juntas, Círculos y Prensa con el fin de participar en la lucha legal (elecciones). Utilizando como base documental primordial el semanario carlista *El Centro* (1886-99), se estudia la organización político-civil del carlismo, posibilitada por una política de atracción y se concluye que dicha organización, geográficamente importante en la zona mediterránea y vasco-navarra, se logró a nivel directivo (cuadros dirigentes), pero no en el de participación (integración de amplias capas de población en los Círculos). Una sucinta estadística y la consiguiente plasmación cartográfica explicitan numérica y visiblemente las afirmaciones antedichas.

Summary

CIVIL ORGANIZATION OF THE CARLISM (1890-1900)

The Carlism guided, in the last decade of the 19 century, by the Marquis of Cerralbo, delegate of Charles VII th., fixed the tradicionalist doctrine in the *Acta de Loredán* (1897). Thus, the party was given an instrument of political action and a feverish militant activity was deployed, establishing Meetings, Clubs and Press to participate in the legal fight (elections). Using as a primary and basic document the carlist weekly paper *El Centro* (1886-99) the political and civil organization of the Carlism is studied here. This organization was made possible by political attraction. Our work points out that this organization, though geographically important in the mediterranean and vasco-navarra zones, only reached a directive level (staff), but not at a level of participation (integration of many social levels in the Clubs). A concise statistics and a cartographic representation shows numerically and in a visible way the former affirmations.